

DOCUMENTO Oficio General: Acta mesa de contratación justificación oferta anormal Plan Estratégico Turismo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>BCK43-WBQXQ-50318</b> Página 1 de 4	FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/02/2021 11:15



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
 Area de Desarrollo Municipal  
 Servicio de Contratación  
 Plaza de San Juan de Dios, s/n  
 Telef. 956241021 Ext.  
 Fax. 956241044  
 e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es  
 Web. http://www.cadiz.es

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
 INFORME JUSTIFICACION OFERTA ANORMAL**

**EXPEDIENTE: 2020/000101**

**EXPEDIENTE:** CONTRATO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO PARA LA CIUDAD DE CÁDIZ 2021-2025.

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** CUARENTA MIL EUROS (40.000,00 €) más OCHO MIL CUATROCIENTOS EUROS (8.400,00 €) correspondientes al 21% de IVA.

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** Abierto simplificado (Art, 159.1-5 LCSP), con un criterio de valoración.

**ASISTENTES:**

- Presidenta:** D<sup>a</sup>. Ana Isabel Fernández Garrón. Teniente de Alcalde Delegada de Contratación
- Vocales:** D<sup>a</sup>, Marta Spínola Amilibia. Secretaria General Suplente.  
 D. Juan María Moreno Urbano, Interventor Municipal.
- Secretario de la Mesa:** D. Luis Miguel Gámez López, Técnico de Gestión del Servicio de Contratación.

En el Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Cádiz (mesa electrónica y no presencial), siendo las 10:00 horas del día 3 de febrero de 2021, se constituye la Mesa de Contratación compuesta por las/los señoras/es arriba expresados, al objeto de proceder a la toma en conocimiento del informe elaborado por la Delegación de Turismo en relación a la justificación de la oferta por posible anormalidad, de la empresa propuesta como adjudicataria en el contrato correspondiente al SERVICIO DE ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO PARA LA CIUDAD DE CÁDIZ 2021-2025.

Constituida la Mesa en la forma expresada, la misma toma conocimiento del informe emitido por la Delegación de Turismo de fecha 2 de febrero de 2020, cuyo tenor literal es el siguiente:

**“INFORME TÉCNICO RELATIVO A LA JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ANÓMALO DE LA OFERTA PRESENTADA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DE LA CIUDAD DE CÁDIZ, 2021-2025”, EXPEDIENTE 2020/000101**

*El presente informe se elabora a petición del Servicio de Contratación de este Ayuntamiento, el cual comunica a esta Delegación de Turismo la posible existencia de valor anómalo por precio a la baja en la oferta económica presentada por la entidad AUREN CONSULTORES, SP, S.L.P.; al concurrir como entidad licitadora al expediente de contratación 2020/000101 acorde al pliego referente al servicio detallado en el título del presente informe.*

*Una vez recibida la documentación justificativa por parte de la entidad indicada argumentando los motivos de los valores económicos presentados en su oferta, se informa de lo siguiente:*

*La entidad AUREN CONSULTORES, SP, S.L.P. expone un informe justificativo de la oferta económica presentada al proceso de licitación, basando la optimización de costes aplicados a su cálculo presupuestario en dos aspectos principales:*

- 1. El ahorro económico por la experiencia del equipo de trabajo que se encargará del desarrollo de las tareas objeto del contrato y por la presencia de oficinas de AUREN CONSULTORES en Andalucía, localizándose en Málaga el equipo responsable de estrategia turística, lo que supone una reducción de*

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1444021-BCK43-WBQXQ-50318-CC-E8494E-187B7010529F54F63C32F516CD6F19A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/verificarDocumentos.do?pos\_coi=5&ent\_id=1&idioma=1

DOCUMENTO Oficio General: Acta mesa de contratación justificación oferta anormal Plan Estratégico Turismo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>BCK43-WBQXQ-50318</b> Página 2 de 4	FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/02/2021 11:15



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**  
**Area de Desarrollo Municipal**  
**Servicio de Contratación**  
 Plaza de San Juan de Dios, s/n  
 Telef. 956241021 Ext.  
 Fax. 956241044  
 e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es  
 Web. http://www.cadiz.es

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
 INFORME JUSTIFICACION OFERTA ANORMAL**

**EXPEDIENTE: 2020/000101**

*costes debido a la proximidad y cercanía entre las ciudades de Málaga y Cádiz. Así mismo, destacan la aplicación de medios materiales y tecnológicos que permiten el ahorro de costes:*

*En cuanto a la argumentación presentada en relación a este punto, la entidad justifica que debido a la gran experiencia y trayectoria profesional del equipo propuesto para el desarrollo de las tareas, pueden maximizar el tiempo empleado para ello, acompañando de la calidad que aporta su experiencia y conocimiento en la materia. Argumentan que el equipo humano y recursos propuestos, se caracteriza por:*

- Ser una consultoría líder de Estrategia Turística, con experiencia superior a los 20 años en proyectos de estrategia y posicionamiento de destinos turísticos.
- Poseer una Dirección experimentada en Estrategia Turística. La persona propuesta para liderar el equipo técnico responsable de este proyecto, cuenta con una experiencia superior a los 20 años en este tipo de estudios a nivel nacional.
- Cuenta con un equipo técnico director y coordinador de proyectos turísticos de la entidad, experimentado y consolidado en la ejecución de proyectos turísticos de promoción de destinos, lo que se traduciría en una sintetización y optimización de los trabajos a realizar por el conocimiento y experiencia.
- Amplia experiencia del equipo propuesto para el desarrollo de las tareas, en Turismo Urbano y de Litoral, en materia de destinos turísticos similares a la ciudad de Cádiz.

*Por otra parte, destacan la ubicación de diversas oficinas de AUREN CONSULTORES, SP,S.L.P. en Andalucía, localizándose en la oficina de Málaga el equipo responsable de estrategia turística, lo que supondría un ahorro importante de costes, debido a la proximidad y cercanía a la ciudad de Cádiz.*

*Así mismo, disponen de una metodología con medios materiales y recursos tecnológicos, cuyas herramientas suponen un ahorro de costes en la ejecución de los trabajos: bases de datos propias, formularios de entrevistas que simplifican la adaptación a nuevos proyectos, sistemática de procesos normalizada para el desarrollo de mesas de trabajo, procedimiento interno y guía propia para el desarrollo el desarrollo de paneles de expertos que permiten una fácil adaptación y personalización a nuevos destinos, estudio propio de análisis comparativo de destinos urbanos, fichas propias de valoración de recursos y productos turísticos fácilmente adaptables a nuevos destinos, cuestionarios propios según tipologías de destinos fácilmente adaptables para las consultas a empresarios y residentes.*

*Por último y en esta línea de ahorro de costes por la experiencia de los recursos de la entidad, al disponer de un total de 51 oficinas conectadas en red en 9 países, facilita y ayuda a la reducción de costes en los estudios de contraste y comparativos con otros municipios turísticos de referencia, en especial en los análisis de Benchmarking.*

**2. Ahorro económico por estructura de costes:**

*En este sentido, el equipo de trabajo propuesto por la entidad para el desarrollo de las tareas es por completo personal propio, experimentado y multidisciplinar, que alternará el trabajo presencial con el teletrabajo, este último ya implantado previamente por la empresa, todo ello repercute en la reducción sustancial de costes por desplazamientos y dietas, a la vez que garantiza la calidad tanto en el trabajo presencial, como el no presencial, no considerando necesaria la contratación externa de personal ni de empresas proveedoras para el desarrollo de los trabajos objeto del contrato, con su consecuente ahorro de costes.*

*En cuanto a los costes habituales de funcionamiento de las oficinas y desplazamientos oportunos, quedarían repercutidos en el coste horario por técnico*

*Así mismo, resaltar que la oferta presentada por la entidad AUREN CONSULTORES, presenta una reducción de 6 semanas con respecto a las 32 de referencia especificadas en el pliego de prescripciones*

**REPAROS Y OBSERVACIONES:**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 144/021/BCK43-WBQXQ-50318/CC4E8494E187B7010529B5E4F63C32F516CD6F19A) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/verificarDocumentos.do?pos\_codigo=&ent\_id=1&idioma=1

DOCUMENTO Oficio General: Acta mesa de contratación justificación oferta anormal Plan Estratégico Turismo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>BCK43-WBQXQ-50318</b> Página 3 de 4	FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/02/2021 11:15



**Excmo. Ayuntamiento de Cádiz**  
**Area de Desarrollo Municipal**  
**Servicio de Contratación**  
 Plaza de San Juan de Dios, s/n  
 Telef. 956241021 Ext.  
 Fax. 956241044  
 e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es  
 Web. http://www.cadiz.es

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**  
**INFORME JUSTIFICACION OFERTA ANORMAL**

**EXPEDIENTE: 2020/000101**

*técnicas, en cuanto a la ejecución de los trabajos recogidos en el contrato, lo cual se traduce en una importante reducción de costes.*

*A continuación se detalla el desglose de los costes/hora según los perfiles profesionales del equipo propuesto para el desarrollo de los trabajos.*

*La entidad AUREN CONSULTORES, estima una dedicación de 884 horas de servicio para el desarrollo de los trabajos exigidos para la ejecución del contrato, realizando dicho cálculo acorde a la experiencia de la empresa en proyectos similares con resultados favorables y acreditados mediante certificado de buena ejecución de dichos proyectos.*

<b>Perfiles profesionales</b>	<b>Horas de dedicación</b>	<b>* Coste/hora</b>	<b>Total EUROS</b>
Dirección	90	35,00 €	3.150 €
Coordinación	200	30,00 €	6.000 €
Consultores y Diseño	594	25,00 €	14.850 €
	884		24.000 € (IVA no incluido)

*\* En estos importes de costes/hora se imputan los gastos generales, como dietas y el beneficio industrial del servicio y se ha tenido en cuenta el XVII Convenio colectivo estatal de empresas de consultoría y estudios de mercado de la opinión pública (BOE nº 57, de 6 de marzo de 2018), cumpliendo al alza las exigencias de la Tabla de Salarios para todos los Grupos y Niveles que se definen.*

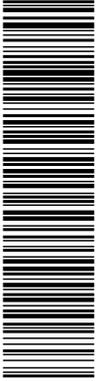
*Seguidamente, se detalla el desglose por fases del proyecto en función del cronograma de trabajo propuesto, donde se especifican las horas de dedicación propuestas para cada fase.*

<b>Fases del proyecto</b>	<b>Dedicación horaria</b>	<b>Coste Euros (incluidos costes estructurales)</b>
Fase 1: Planificación y Análisis Diagnóstico	450	11.889 €
Fase 2: Redacción del Plan Estratégico	264	7.495 €
Fase 3: Plan de Seguimiento y Evaluación	170	4.616 €
	<b>884</b>	<b>24.000 €</b>

*A la vista de las consideraciones anteriormente detalladas, se considera justificada la oferta económica presentada por la entidad AUREN CONSULTORES, SP, S.L.P, estimando que cumple tanto con los requerimientos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas para el desarrollo de los trabajos requeridos, así como para cumplir con los estándares de calidad y eficiencia necesarios para el desarrollo de las tareas objeto del contrato, conforme al precio detallado en su oferta, por importe de 24.000 € más 5.040 € de IVA, total IVA incluido: **29.040 €***

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 144/021/BCK43-WBQXQ-50318/CC4E8494E187B7010529E54F63C32F516CD6F19A) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portalciudadanoportal/verificar/verificarDocumentos.do?pos\_col=5&ent\_id=1&idioma=1

DOCUMENTO Oficio General: Acta mesa de contratación justificación oferta anormal Plan Estratégico Turismo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>BCK43-WBQXQ-50318</b> Página 4 de 4	FIRMAS 1.- Contratación. Administrativo/a. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz 2.- Concejala Delegada de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/02/2021 11:15



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
 Area de Desarrollo Municipal  
 Servicio de Contratación  
 Plaza de San Juan de Dios, s/n  
 Telef. 956241021 Ext.  
 Fax. 956241044  
 e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es  
 Web. <http://www.cadiz.es>

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
 INFORME JUSTIFICACION OFERTA ANORMAL**

**EXPEDIENTE: 2020/000101**

*En Cádiz, a fecha de firma electrónica”*

Por tanto, y a la vista de lo indicado en el mencionado informe, la Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación, la aceptación de la justificación y de la oferta presentada por el licitador AUREN CONSULTORES, SP, S.L.P., por las motivaciones contenidas en el informe.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:10 horas se extiende la presente acta y se levanta la sesión.

LA PRESIDENTA DE LA MESA  
 ANA ISABEL FERNÁNDEZ  
 GARRÓN

EL SECRETARIO DE LA  
 MESA  
 LUIS MIGUEL GÁMEZ LÓPEZ

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 144/021/BCK43-WBQXQ-50318/COE8494E187B701052BEF54F63C92F516CD6F18A) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portalciudadanoportal/verificar/Documentos.do?pos\\_coi=5&ent\\_id=1&idioma=1](https://portalciudadanoportal/verificar/Documentos.do?pos_coi=5&ent_id=1&idioma=1)